

Tras intervención en centro de diversión clandestino en Los Alcarrizos, artículos ocupados fueron entregados al Ministerio Público

La Policía Nacional informó este martes que tras el amplio operativo realizado por agentes de la Dirección Central de Inteligencia (DINTEL), junto a miembros del Ministerio Público, en un lugar utilizado para realizar fiestas clandestinas (teteos) en el municipio de Los Alcarrizos, cada uno de los artículos ocupados fueron puestos a disposición de la referida instancia judicial de puesto en Santo Domingo Oeste.

Se trata de 182 motocicletas, dos cajones de música, un amplificador de sonido, dos kitipó, una planta eléctrica, una máquina tragamonedas, cinco hieleras metálicas, una caja con 16 unidades de bebidas alcohólicas en botellas de vidrio. También fue ocupada un arma de fuego (pistola).

Toda y cada uno de los efectos antes citados se encuentran bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Esa intervención fue efectuada en la calle sin nombre, barrio Santa Bárbara, de Los Alcarrizos, donde resultaron detenidas un total de 371 personas, entre ellas 183 hombres y 138 mujeres, así como también 50 menores de edad, quienes se encontraban en el intervenido centro de diversión que operaba de manera ilegal por estar fuera de horario y causando contaminación sónica.

Del total de detenidos, cinco poseen antecedentes penales por

diferentes delitos, y uno que figura como prófugo de la justicia.